

## **EDICTO**

Dando cumplimiento a lo ordenado en auto proferido por la Doctora **GLADYS ZULUAGA GIRALDO**, Magistrada de la Comisión de Disciplina Judicial de Antioquia, se:

## **EMPLAZA**

Al abogado **FELIX ANDRES PALACIO ROA**, para que se presente a la Secretaría en el término de tres (3) días, contados a partir de la fijación de este edicto y se notifique de lo dispuesto en auto referenciado, proferido dentro del expediente con radicado No. 0500125020002023-0158700, en el cual se ordena abrir proceso disciplinario en su contra y se requiere justificación de la inasistencia a la audiencia del 16 de enero de 2024.

Se fija el presente Edicto en la página WEB de la Rama Judicial, por el término de tres (3) días hábiles, *conforme a lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 3º*, hoy 8 de febrero de 2023, a las 8:00 a.m.

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ
SECRETARIO

Desfijado,

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ SECRETARIO